



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
 TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS
 LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
 E-mail: cedhch@prodigy.net.mx
 www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnel.org.mx

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

76 MAR 2017

EXP. YA 95/2017

OFICIO No. YA

ASUNTO: Se da vista para investigación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE MARZO DE 2017.

C. LIC. CARLOS MARIO JIMENEZ HOLGUIN
FISCAL ZONA CENTRO.
P R E S E N T E.-

El día treinta y uno de agosto del año próximo pasado, mediante Acta Circunstanciada la señora recluso en el Centro de Reinserción Social Femenil No. 1 de Aquiles Serdán, Chih., interpone formal queja por hechos que considera son violatorios de sus derechos humanos, la cual ha quedado radicada en este Organismo con el Número de Expediente **YA 95/2017**.

Considerando prudente la intervención de esa H. Institución y con fundamento en lo expresado por los Artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 Bis y 9 de la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua y 214 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua, solicito tenga a bien ordenar se realice una exhaustiva investigación en torno a los hechos ocurridos el día cinco del mismo mes y año, y que dieron como resultado la detención de la persona en cuestión, adjuntándole copia simple del Acta de queja a que hago referencia.

Asimismo le solicito que de estimarlo necesario, se aplique el Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre **TORTURA**, Castigos y